



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE REUNIÓN N°020-2022-DEIDPRPS-INR

vigésima reunión virtual

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Siendo la 02:00 horas del día 01 de febrero del 2022, se reunieron virtualmente, mediante la plataforma Zoom: MC. Patricia Sernaqué – Directora Ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad (DSCAP) del Ministerio de Salud, MC. Sandra Esparza – equipo técnico de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad del Ministerio de Salud, MC. René L. Hidalgo Jara – Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud (DEIDPRPS), y el equipo técnico de la DEIDPRPS, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN (INR).

1. ORDEN DEL DIA:

1.1 Coordinación entre las direcciones sobre de las actividades a realizarse el año 2022 en forma conjunta.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

MC. Hidalgo informa sobre el desarrollo de los cursos que realizará la DEIDPRPS este año y que están con relación al compromiso de gestión:

Firmado digitalmente por:
HIDALGO JARA Rene Luisa
FAU 20131377577 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/02/2022 14:45:04-05

- Curso para la Detección de Problemas de Aprendizaje.
- Curso de discapacidad Infantil.
- Curso de Detección de Trastornos Posturales.

Dichos cursos están dirigidos a médicos del primer nivel de atención y a los médicos especialistas de su respectiva UPSMR a donde serán derivados los casos que correspondan.

El plan se encuentra elaborado y se enviará la propuesta al Ministerio de Salud para su revisión.

MC. Sernaqué menciona que es necesario insistir con los coordinadores de las regiones en:

- a) el compromiso para realizar una adecuada selección de los participantes,
- b) la disponibilidad de tiempo,
- c) el apoyo de los jefes de los establecimientos y
- d) una buena conectividad a la red virtual

aspectos mencionados en la reunión virtual realizada en diciembre del año pasado.

MC. Hidalgo informa que el INR ha realizado el cambio de plataforma virtual, actualmente se encuentra trabajando con la plataforma Moodle y que el primer curso de la NTS 127 ya ha iniciado el 31 de enero.

MC. Sernaqué informa que se realizará la contratación de las tres médicas facilitadoras que realizaron el apoyo en el curso de la NTS 127 en el año 2021 a más tardar a fines del febrero de este año. Informa también que una de ellas tendrá como producto la actualización de la NTS 127.

MC. Hidalgo menciona que ya se elaboró el Plan de capacitación en la NTS 127 y actualmente se encuentra para su aprobación con Resolución Directoral, la misma que responde a las coordinaciones previamente realizadas con la Dra. Sandra Esparza. Al respecto, la Dra. Sernaqué informa que el documento donde se formalizan estos acuerdos debe estar llegando al INR.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MC. Sernaqué informa sobre la necesidad de contar con médicos facilitadores de la NTS 127 en la especialidad de Psiquiatría y solicita al INR una propuesta de 5 profesionales psiquiatras que ya han recibido la capacitación, para que sea revisada por el MINSa.

3. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

ACUERDO 1: La DEIDPRPS enviará la propuesta del Plan de trabajo para el compromiso de Gestión 2022 a la DPCD.

ACUERDO 2: La DEIDPRPS (MC. Perales) enviará un listado de 5 médicos psiquiatras certificadores a la DPCD del Ministerio de Salud.

ACUERDO 3: La DPCD (MC. Sernaqué) solicitará una reunión con la Dirección Adjunta del INR para reiniciar los trabajos de actualización de la NTS 127.

ACUERDO 4: MC. Sernaqué invitará al INR a una reunión para informar las dificultades que se han presentado en el llenado del aplicativo HIS DIS CAP WEB y las mejoras que se han realizado.

Siendo las 03:00 pm, se da por concluida la reunión.

Participantes


POR EL MINSa

- MC. Patricia Sernaqué Lama.
- MC Sandra Esparza Pérez

POR EL INR

- MC. René L. Hidalgo Jara
- MC. Nadia Y. Cabezas Gómez
- MC. Judith Perales Salazar

Firman en señal de conformidad:

POR EL MINSa	POR EL INR
<p>MC. Patricia Sernaqué Lama.</p> <p>MINISTERIO DE SALUD Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>M C Patricia Sernaqué Lama Directora Ejecutiva Dirección de Prevención y Control de La Discapacidad</p>	<p>MC. René L. Hidalgo Jara</p> <p> FIRMA DIGITAL</p> <p>Firmado digitalmente por: HIDALGO JARA Rene Luisa FAU 20131377677 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03/02/2022 14:48:00-0600</p>